I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 223 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veintinueve días del mes de agosto de 2.000, siendo las 8.15 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González y Carlos Leyton Labarca.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Programa Fiestas Patrias.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 221, de 11 de agosto de 2000 y N° 222, de 22 de agosto de 2000, las que son aprobadas por unanimidad, sin observaciones.

2.- PROGRAMA FIESTAS PATRIAS.

El Secretario Municipal explica que han llegado varias solicitudes para la instalación de ramadas con ocasión de las Fiestas Patrias, dos de ellas vienen de organizaciones comunitarias, Comité de Vivienda Villa La Alborada y Comité de Vivienda Bosque del Mar, a las cuales no se les puede cobrar ningún tipo de derecho, por lo que quedarán diez pisos para ser rematados. Indica que para el sector rural hay tres solicitudes de ramadas, dos de Cáhuil y una de Pueblo de Viudas. .Agrega que además se recibieron dos solicitudes para juegos criollos para instalarse en el sector de las ramadas.

Asimismo, expresa que se ha recibido memorándum de la Encargada de Turismo, en el que informa que las personas del sector rural no se interesaron en traer sus productos para ser vendidos en los locales ofrecidos por un particular en el sector Avda. Costanera de Pichilemu, por razones familiares y de trabajo en las mismas localidades.

El Sr. Alcalde informa que, como todos los años, Dn. Fernando Urzúa está solicitando autorización para la venta de chicha en la carreta, en el sector de las ramadas. Asimismo, indica hay una solicitud de Dn. Benito Becerra, de la localidad de Nuevo Reino, para que se le entregue un piso en forma directa.

Se acuerda autorizar al Sr. Urzúa para que circule con la carreta por las distintas arterias de la ciudad. Si tiene interés en un piso, invitarlo al remate que se realizará el próximo viernes.

El Concejal Sr. Leyton solicita que a las personas que instalaron fondas el año pasado se les de una pequeña prioridad, cancelando igual los derechos que correspondan, y para el próximo año, a los que liciten ahora, se les mantenga esa prioridad.

El Sr. Alcalde también informa la idea que le han planteado de realizar el acto cívico patriótico y el desfile el día domingo 17 de septiembre, situación que se decidirá con las instituciones en una reunión citada para el efecto para el día de mañana, a las 15.00 horas. Explica, además, que hay una solicitud formal del Director de la Escuela de Cáhuil, de realizar un desfile el día 18 con participación de todas las organizaciones de esa localidad y con el apoyo de la Banda Instrumental Municipal. Indica que esa escuela de todas maneras desfilaría el día 17 en Pichilemu.

Esta iniciativa es apoyada en forma unánime por los Sres. Concejales.

En presencia de las personas interesadas, los Sres. Concejales, por unanimidad, aprueban las bases para el llamado a licitación en remate público de las ramadas para las Fiestas Patrias 2000, con las siguientes modificaciones:

a) Borrar baños químicos en el título, ya que serán de responsabilidad de los adjudicatarios de las ramadas.

b) Serán doce los pisos o sectores para la instalación de las ramadas, de los cuales dos serán para organizaciones comunitarias que hayan solicitado antes de la venta de las bases.

c) Si llegaran diez oferentes, se distribuirían de acuerdo a sorteo u otro método similar.

d) Si llegaran once oferentes, se pediría a todos que se reste un metro a cada piso y con eso hacer el espacio para el N° 11.

e) Si llegan más de once interesados, se realiza el remate con todos, en igualdad de condiciones, el día viernes 01 de septiembre, a las 15.00 horas, en el salón municipal.

f) La postura mínima para la licitación será de $ 20.000.-

g) Las ramadas se construirán bajo la supervisión de la Dirección de Obras.

Finalmente, se acuerda estudiar la habilitación de las vías más expeditas de acceso al sector de ramadas para ser dada a conocer a Carabineros.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.00 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD * SECRETARIO * PICHILEMU

JAIME GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.-